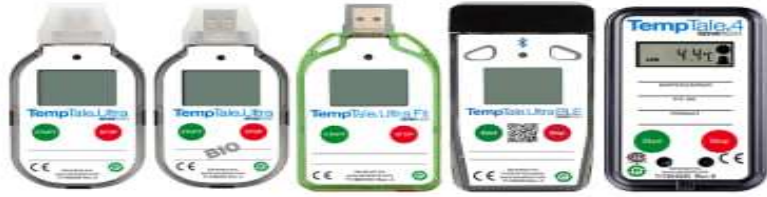


CAMBIOS SIGNIFICATIVOS AÑO 2027-2028

1. APLICABILIDAD

1.2.7 (i) DESREGULACIÓN DE DATALOGERS cumpliendo ciertos requisitos



La excepción para los registradores de datos se ampliará para incluir ciertas baterías de ion sodio.

1.5 DGR. Requisitos de Capacitación

FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS (CBTA). Funciones Desde 2023

2. LIMITACIONES

2.3. Mercancías Peligrosas permitidas a los pasajeros y la tripulación

Se añadirá una nota a la sección 2.3 con respecto a la intención de **“uso personal”** al considerar mercancías peligrosas que pueden ser transportadas por los pasajeros y la tripulación.

Los artículos que contienen mercancías peligrosas transportados para su venta o distribución rutinaria no se consideran de "uso personal".

2.8. VARIACIONES ESTADOS Y COMPAÑÍAS AÉREAS. Nuevas y Modificaciones

Las variaciones de los siguientes Estados se codificarán de nuevo para reflejar los códigos de país ISO.

Estado	Código
△ <u>Argentina</u>	<u>ARG</u>
△ <u>Filipinas</u>	<u>PHG</u>
△ <u>Sri Lanka</u>	<u>LKG</u>
△ <u>Ucrania</u>	<u>UAG</u>

3 DGR . Clasificación

•Hay una pequeña modificación en la clasificación de los artículos explosivos.

•Un nuevo párrafo establecerá la prohibición del transporte de ciertos aerosoles que también cumplen los criterios de clasificación para ciertas clases, divisiones o grupos de embalaje.

- *Se ha proporcionado orientación adicional sobre la clasificación de sustancias infecciosas y referencia a la búsqueda de información sobre situaciones sanitarias emergentes.*
- *Se ha proporcionado la clasificación de las baterías híbridas, compuestas de ion litio y pilas de ion sodio.*

4 DGR . Identificación

4 NÚMEROS UN NUEVO

UN 3561 Clorofenoles, corrosivo, tóxico, sólido, n.e.p.

UN 3562 Clorofenoles, corrosivo, sólido, n.e.p.;

UN 3563 Baterías de metal litio instaladas en unidades de transporte de carga

UN 3564 Baterías de ion sodio instaladas en unidades de transporte de carga

DISPOSICIÓN ESPECIAL A26 y A103 enmendadas para incluir máquinas de calefacción

DISPOSICIÓN ESPECIAL A107, A185, A214 y A235 para incluir referencias adicionales a las baterías

6.3. Pruebas de idoneidad para los embalajes ONU

6.3.1.1.2 Las pruebas apropiadas deben ser repetidas en muestras de producción a intervalos fijados por la autoridad nacional competente. En cuanto a las pruebas de embalajes de papel o de cartón, se considera que la preparación en condiciones ambientales es equivalente a lo dispuesto en 6.3.2.3.

9. Manipulación. Incluye cambios con respecto a la segregación de explosivos con base en los grupos de compatibilidad.

Apéndice C. Actualización de la lista de peróxidos